



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO UNIDAD DE GESTIÓN DE LA DEMANDA



HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA
SANTIAGO, 13 de abril de 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefe de la Unidad de HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. FERNANDA CHAVEZ LIZAMA, ENFERMERA**, contratada a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERIODO I MARZO 2026

Inicio	Término	Numero Horas
10-03-2026	10-03-2026	12:07:13
18-03-2026	18-03-2026	12:05:11
26-03-2026	26-03-2026	12:07:47
TOTAL		36



[Signature]
EU. Sara Gutiérrez Pastene
SUBDIRECCION GESTION DEL CUIDADO